



Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

CIF: P-0312200-I

Plaza de la comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tif.: 965675065 – Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

Expediente

48 / 2019 / SEC

DECRETO

D. JESUS VILLAR NOTARIO, Alcalde Presidente de este Ayuntamiento, en el día de la fecha dicta el siguiente DECRETO

CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 21 DE MARZO DE 2019

Examinados los asuntos a someter a consideración de la Junta de Gobierno Local, de conformidad con el artículo 78 del Reglamento Orgánico Municipal de San Vicente del Raspeig, por remisión del art. 28 de la misma norma.

Visto lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en ejercicio de las atribuciones que me confieren el artículo 21.1 c) de la citada Ley 7/85, y de conformidad con el Decreto 1183 de 3 de julio de 2015, modificado por el Decreto 529 de 23 de marzo de 2017, RESUELVO:

PRIMERO: Convocar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el día **21 de marzo de 2019 a las 11:30 horas**, en primera convocatoria, que se celebrará en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1º. Aprobación del acta, en borrador, de la sesión anterior (14.03.19).

2º. Información y dación de cuenta:

-Decreto nº 351 de 28.02.19.

-Decreto nº 352 de 28.02.19.

-Decreto nº 353 de 28.02.19.

-Decreto nº 381 de 05.03.19.

-Decreto nº 409 de 11.03.19.

HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

3º. TESORERÍA. Devolución de cobro duplicado o excesivo (de oficio). (Expte. 18/2019).

4º. GESTIÓN TRIBUTARIA. Rectificaciones errores numéricos en acuerdos JGL de 21.02.2019

1. Expte. LIQ 6/19 CER 1.

2. Expte. LIQ 7/19 CER 2.

5º GESTIÓN TRIBUTARIA. Aprobación liquidaciones del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras. (Expte. 2/19 ICIO 1).

6º GESTIÓN TRIBUTARIA. Aceptación renunciaciones a licencias de ocupación de terrenos de dominio público

CSV*: 12433310111665142462

(*) Este documento ha sido firmado electrónicamente con certificado digital reconocido de la Agencia de Certificación y lo podrá verificar a través del portal web del ayuntamiento - apartado 'Sede Electrónica > Validación de documento' mediante el CUD (Código Único de Documento).



Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

CIF: P-0312200-I

Plaza de la comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tif.: 965675065 – Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

con terraza:

1. Expte. MYS 10/19 REN 3.

2. Expte. MYS 11/19 REN 4.

7º. CONTRATOS MENORES:

1. Compras. (Expte. 2019/327 y 2019/328).

2. Alcaldía. (Expte. 2019/336)

3. Arquitectura. (Expte. 2019/276).

4. Deportes. (Exptes. 2019/319, 2019/322 y 2019/326).

5. Cultura. (Expte. 2019/334).

6. Fiestas. (Expte. 2019/332).

7. Juventud. (Expte. 2019/271).

8º. URBANISMO. Devolución garantía definitiva y aprobación liquidación del contrato menor de obras de adecuación parcela c/ Penyalgosa. (Expte. OU 36/17).

9º. CONTRATACIÓN. Adjudicación del contrato de obras de adecuación del depósito de vehículos de la Policía Local. (Expte. CO11/18).

10º. PATRIMONIO. Devolución de fianzas depositadas por reparto de publicidad:

1. Expte 4/19.

2. Expte. 7/19

11º. EDUCACION. Aprobación de padrones fiscales de la Tasa por prestación del servicio de enseñanza en los Conservatorios de Música y Danza –febrero 2019. (Expte. ASICONS2/19).

TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS

12º. ARQUITECTURA Y URBANISMO. Licencias Urbanísticas de Segregación:

1. Calle de la Carrasqueta, 5 y 7. (Expte. MF-14/18 TER).

2. Calle Capitán Torregrosa, 12 y 14. (Expte. MF-1/19).

13º. ARQUITECTURA Y URBANISMO. Vados:

A) Altas vado permanente:

1. C/ Zinc, 9 B. (Expte. V-24/19)

2. C/ Cincel, 19. (Expte. V-10/19)

3. C/ Cincel, 29 acc. por C/ Yunque. (Expte. V-11/19).

4. C/ Cincel, 19 acc. por C/ Yunque. (Expte. V-12/19).

B) Bajas vado permanente:

1. C/ Jacinto Benavente, 43. (Expte. V-28/19).

C) Cambios de titular vado carga y descarga:

1. C/ Ancha de Castelar, 151, L-2 y 149 L-2. (Expte. CD-5/19).

D) Altas provisional por obras:

1. C/ Jacinto Benavente, 43. (Expte. CD-4/19).

14º. ARQUITECTURA Y URBANISMO. Aportación municipal de los realojos provisionales en PRI Montoyos año 2019.

15º. ARQUITECTURA Y URBANISMO. Orden de ejecución por motivos de salubridad en:

CSV*: 12433310111665142462

(*) Este documento ha sido firmado electrónicamente con certificado digital reconocido de la Agencia de Certificación y lo podrá verificar a través del portal web del ayuntamiento - apartado 'Sede Electrónica > Validación de documento' mediante el CUD (Código Único de Documento).



Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

CIF: P-0312200-I

Plaza de la comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tif.: 965675065 – Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

1. C/ Calderón de la Barca, 61. (Expte. OE 67/18).

2. C/ Ancha de Castelar, 39. (Expte. OE 81/18).

16°. ARQUITECTURA Y URBANISMO. Archivo de expediente de disciplina urbanística por restauración de la legalidad urbanística. (Expte. PLU 26/18).

17°. INFRAESTRUCTURAS. Devoluciones de fianzas depositadas para responder de posibles desperfectos en la vía pública por obras.

18°. INFRAESTRUCTURAS. Licencias de obra menor en vía pública:

1. Tendido LSBT sobre viario público en Calle Calderón de la Barca, 39. (Expte. MR-48/19).

2. Tendido LSBT sobre viario público en Calle Alicante, 45. (Expte. MR-68/19).

3. Tendido red sobre viario público en Calle Agost, 22. (Expte. MR-99/19).

4. Tendido red sobre viario público en Calle Cuba, 2, por calle Alicante. (Expte. MR-100/19).

SERVICIOS AL CIUDADANO

19°. DESARROLLO LOCAL. Aprobación liquidaciones de precio público por prestación de servicios en el Vivero de Empresas correspondientes al mes de marzo de 2019.

20°. DESARROLLO LOCAL. Aprobación liquidaciones por el consumo eléctrico por prestación de servicios del Vivero de Empresas correspondientes a varios periodos.

21°. BIENESTAR SOCIAL. Aprobación convenio regulador de subvención prevista nominativamente en el Presupuesto Municipal a favor de Comunidad de Nazaret, Provincia de España Compañía de Jesús.

22°. SANIDAD. Resolución expediente sancionador de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Tenencia de Animales de Compañía en el Entorno Humano. Imposición de multas: Expte. 77/18-M.

23°. Despacho extraordinario.

24°. Ruegos y preguntas.

SEGUNDO: Comuníquese a los miembros de la Junta, para su conocimiento, efectos y asistencia, significándoles que, desde esta fecha, los expedientes pueden ser examinados en la Secretaría Municipal. En caso de no poder concurrir a la sesión convocada, deberá ponerlo en conocimiento de la Alcaldía con la debida antelación.

CSV*: 12433310111665142462

(*) Este documento ha sido firmado electrónicamente con certificado digital reconocido de la Agencia de Certificación y lo podrá verificar a través del portal web del ayuntamiento - apartado 'Sede Electrónica > Validación de documento' mediante el CUD (Código Único de Documento).